



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS BECAS FPU DEL MEC

22/10/2010

Plan propio

De acuerdo a la Resolución de 11 de octubre, de la Dirección General de Política Universitaria por la que se corrigen errores de la resolución de 27 de julio de 2010 de esa Dirección General, por la que se hizo pública la relación provisional de candidatos para becas de Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden EDU/3083/2009, de 6 de noviembre (consúltese página web del MEC)

SE HACE SABER:

Que los solicitantes de la beca FPU del Plan Propio de Investigación, cuya referencia de solicitud del MEC coincida con la que aparece en la relación que se publica a continuación, pueden presentar en el plazo de diez días naturales en el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación la documentación que los acredite como afectados por el cambio de puntuación.



Ficheros Adjuntos

- [tabla_11octubre.pdf](#)